



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 6

**1.DATOS GENERALES**

**INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 965592**

CONTRATO No. 27001652026 Del 28/01/2026

SEDE O REGIONAL: Chocó

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 04/02/2026

HASTA: 31/07/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GLINIS ASPRILLA RENTERIA**

No. Documento de identificación: **43,266,213**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **6008495211**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **2 / 6** Mes de Pago: **MARZO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

**2. INFORMACION FINANCIERA**

**VALORES**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	26,804,440.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,123,760.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	7,560,227.00
<b>SALDO PENDIENTE POR PAGAR</b>	<b>19,244,213.00</b>

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 44326 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	27	4,123,760.00

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	218,863.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	280,145.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	9,140.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(\* ) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación  
3/24/2026 12:07:12 PM

Fecha Impresión:  
3/26/2026 11:32:10 A

Corrección: 0

F1.P17.GF



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 2 de 6

### 3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. GESTIONAR LA CONSOLIDACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS BASES DE DATOS NECESARIAS PARA EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN Y VINCULACIÓN DE FAMILIAS.	<p>En lo transcurrido del mes de marzo se desarrollaron actividades de orientación y acompañamiento al talento humano que nos acompaña en los diferentes municipios con el propósito de fortalecer la planeación y preparación para la implementación del servicio Somos Familia, Somos Comunidad. Estas acciones se llevaron a cabo en concordancia con el enfoque territorial y diferencial del ICBF, garantizando la apropiación de los lineamientos técnicos y operativos del servicio, así como la adecuada comprensión de los roles y responsabilidades por parte de los actores involucrados.</p> <p>En este marco de ideas, teniendo en cuenta de mi rol como gestora de la información se promovieron espacios de articulación, seguimiento y retroalimentación continua, orientados a fortalecer la capacidad de respuesta del equipo y a unificar criterios frente a los procesos de preinscripción en el Survey123 para el logro de los objetivos y metas trazadas.</p> <p>Dentro de mi rol brindé acompañamiento oportuno que permitió asegurar el adecuado flujo de información entre los niveles nacional, regional y zonal, favoreciendo la toma de decisiones informadas. El pasado 11 de marzo se socializó y se dió inicio del proceso de vinculación de las familias al servicio Somos Familia, Somos Comunidad, para garantizar la puntualidad de la información y contribuyendo al cumplimiento de las actividades programadas para la puesta en marcha del servicio.</p>
2. BRINDAR EL SOPORTE REQUERIDO PARA LA BÚSQUEDA, IDENTIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, CONSOLIDACIÓN, REPORTE Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LAS FAMILIAS ASIGNADAS, TENIENDO EN CUENTA LAS DIFERENTES VARIABLES DE ACUERDO CON EL MEDD. (DISCAPACIDAD, MIGRANTE, VÍCTIMAS, PROTECCIÓN ETC.)	<p>Durante lo laborado en el mes de marzo y lo reportado en medio de las actividades desarrolladas, se brindó apoyo a los profesionales en las gestiones administrativas del servicio Somos Familia, Somos Comunidad, de acuerdo al avance del proceso de implementación, se trabajó de forma articulada con las líderes territoriales para que en el buen nombre de sus actividades, se les hiciera seguimiento a los profesionales ubicados en las diferentes zonas territoriales a trabajar, haciendo constante acompañamiento y supervisión contractual, garantizando a su vez los principios de ética, transparencia y buen tacto al dialogar con el equipo de trabajo.</p>



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 6

3. ELABORAR ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS QUE PERMITA EVITAR LA DUPLICIDAD Y/O CONCURRENCIA DE FAMILIAS ENTRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES Y CON SERVICIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

En lo transcurrido en este mes de marzo, en mi perfil como gestor de información del servicio Somos Familia, Somos Comunidad, se desarrollaron actividades que promovieron y orientaron el desarrollo de acciones direccionadas al proceso de preinscripción de familias, acciones tales como el primer encuentro en el hogar, la firma de acuerdos de vinculación y la aplicación de la ficha de caracterización sociofamiliar a las familias a atender en la vigencia 2026. Estas acciones estuvieron encaminadas al cumplimiento de la meta regional establecida por la Dirección de Familia, Comunidades y Pueblos, correspondiente a la atención de 875 familias, con una meta de 125 familias por cada municipio priorizado.

Con corte al 24 de marzo, se reportó los siguientes avances en cobertura del servicio: el municipio de Istmina cuenta con 82 familias en base de huellas y seguimiento; Bahía Solano, 125 familias; Nuquí, 125 familias; Quibdó, 124 familias; Bajo Baudó, 125 familias; Acandí, 110 familias; y Carmen del Darién, 83 familias, para un total de 774 familias atendidas.

El 17 de marzo, realicé un fortalecimiento técnico dirigido a la UTFC de Bajo Baudó, enfocado en el diligenciamiento del informe mensual de obligaciones contractuales, con el propósito de mejorar la calidad y coherencia de la información reportada.

Posteriormente, el 18 de marzo, se lideró fortalecimiento técnico sobre el diligenciamiento del formato de cambio poblacional, en el cual participaron las siete UTFC donde se implementa el servicio Somos Familia, Somos Comunidad, brindando orientaciones claras para su adecuado uso y aplicación.

4. REPORTAR A LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL ICBF LAS INCONSISTENCIAS QUE SE ENCUENTRE DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN TERRITORIO.

Durante el mes de marzo, no se ha dado respuesta a esta obligación, dado que no se ha dado inicio a la operatividad del servicio.

5. CONSOLIDAR Y CARGAR OPORTUNAMENTE Y CON CALIDAD, LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE DEL ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS EN LOS SISTEMAS DE DISPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES, PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL SERVICIO.

Durante el mes de marzo se realizó el seguimiento técnico y administrativo a los contratos de prestación de servicios del equipo encargado de la implementación del servicio Somos Familia, Somos Comunidad en la Regional.

He brindado orientación y acompañamiento a los profesionales ubicado en las diferentes zonas de trabajo, indicando las acciones a seguir para la gestión de las actividades en lo concerniente a las fichas de caracterización, finalización del proceso de preinscripción entre otras, con el fin de garantizar el bienestar del equipo de trabajo.



<b>Proceso Gestión Financiera</b> <b>Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios</b>	<b>F1.P17.GF</b>	<b>05/05/2022</b>
	<b>Versión 8</b>	<b>Página 4 de 6</b>

6. BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A LOS PROFESIONALES REFERENTE A LA CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN, INFORMANDO CUALQUIER PROBLEMA TÉCNICO Y/O NECESIDAD DE AJUSTE A LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES.

Durante lo laborado en el mes de marzo y lo reportado en medio de las actividades desarrolladas, se brindó apoyo a los profesionales en las gestiones administrativas del servicio Somos Familia, Somos Comunidad, de acuerdo al avance del proceso de implementación, se trabajó de forma articulada con las líderes territoriales para que en el buen nombre de sus actividades, se les hiciera seguimiento a los profesionales ubicados en las diferentes zonas territoriales a trabajar, haciendo constante acompañamiento y supervisión contractual, garantizando a su vez los principios de ética, transparencia y buen tacto al dialogar con el equipo de trabajo.

El pasado 10 de marzo se participó en una reunión de articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), en la cual se socializó el Plan de Gestión del Riesgo, así como los formatos y procedimientos establecidos para la atención de situaciones de emergencia en los municipios donde se implementa el servicio. A partir de esta socialización se fortalecieron se busca fortalecer para un excelente desarrollo de mis actividades, con el propósito de asegurar una respuesta oportuna y articulada ante cualquier eventualidad.

Mi disposición como gestora de la información siempre estará enmarcada en la buena disposición para el trabajo articulado y poder dar respuesta a los requerimientos, para informar a la Dirección Regional y a la Dirección de Familias y Comunidades sobre cualquier situación relevante que se presente en el territorio, contribuyendo así a la toma oportuna de decisiones y a la protección integral de las familias y del talento humano vinculado al servicio.



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 6

7. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

Mi disposición como gestora de la información siempre estará enmarcada en la buena disposición para el trabajo articulado y poder dar respuesta a los requerimientos, para informar a la Dirección Regional y a la Dirección de Familias y Comunidades sobre cualquier situación relevante que se presente en el territorio, contribuyendo así a la toma oportuna de decisiones y a la protección integral de las familias y del talento humano vinculado al servicio.

El día 10 de marzo se asistió reunión de articulación con el fin de fortalecer los procesos de articulación entre la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, a través de la modalidad de Atención Itinerante – Centros de Apoyo a la Inclusión, y la Dirección de Somos Familias, Somos Comunidades y Pueblos, facilitando la focalización de participantes, la planeación de acciones territoriales y el desarrollo de estrategias orientadas a la garantía de derechos y al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias.

El día 11 de marzo se asistió al fortalecimiento técnico liderado por la Dirección de Nutrición, enfocado en la ejecución de contratos de compra directa de alimentos. Durante este espacio se abordaron aspectos generales, formas de atención por misional, minuta patrón y ciclos de menú de la ración lista para el consumo y socialización del formato a diligenciar para cada solicitud. Como objetivo principal, esta actividad busca complementar la atención a través de la entrega de la RIC (Ración Lista para el Consumo) y desarrollo de acciones de soberanía alimentaria en el marco de los servicios del ICBF.

El día 18 de marzo, se participó al fortalecimiento técnico del PDNMDNT (Plan de Desaceleración de Mortalidad por Desnutrición). Durante este espacio se abordaron lineamientos y estrategias orientadas a la prevención, detención y atención oportuna de casos de desnutrición, con énfasis en la población vulnerable. Asimismo, se socializaron acciones interinstitucionales y rutas de atención que permitan articular esfuerzos entre los diferentes actores del territorio, con el fin de garantizar una respuesta integral.

Como resultado, este fortalecimiento contribuye al mejoramiento de las capacidades técnicas para la implementación de acciones que favorezcan la seguridad alimentaria y nutricional, en el marco de los servicios del ICBF, promoviendo la disminución de los índices de mortalidad asociada a la desnutrición.

El día 19 de marzo se participó desde la Dirección de Familia, Comunidades y Pueblos, en espacios orientados al fortalecimiento de la articulación interinstitucional en el territorio.

Con el asesor de paz de la Dirección General, Santiago Gómez, en la Regional Chocó, este espacio permitió el diálogo y la coordinación de acciones conjuntas en torno a la construcción de paz y la protección integral en el territorio.



**Proceso Gestión Financiera**  
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 6 de 6

**CERTIFICACION JURAMENTADA**

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 27001652026 DEL 2026.

Firma del Contratista: \_\_\_\_\_

C.C No.: 43,266,213

**CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO**

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones ciento veintitres mil setecientos sesenta pesos m/cte.,(\$ 4,123,760.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
VILMA MARÍA TRUJILLO VALENCIA	COORDINADORA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN	

Revisó: \_\_\_\_\_

Quibdo , 26/03/2026

Documento de cobro No 2

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**  
**Nit. No.899.999.239-2**

DEBE A:

**GLINIS ASPRILLA RENTERIA**  
**NIT. No. 43266213-0**

La suma de **cuatro millones ciento veintitres mil setecientos sesenta pesos M/cte. (\$4.123.760)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Para Llevar A Cabo El Reporte, Análisis Y Registro De Información De La Dirección Regional Chocó, Para Garantizar La Calidad Y Confiabilidad De Los Servicios De La Dirección De Familias Y Comunidades En Los Sistemas Y Formatos Establecidos Por El Icbf., del contrato N° 27001652026 del año 2026.

Consignar a la cuenta número 53665125064 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2026	31/03/2026

**NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS**

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8553

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• <b>PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con <b>los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro</b> , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. ( <b>Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta</b> )	NO
	• <b>PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con <b>los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)</b>	SI

Cordialmente,

**GLINIS ASPRILLA RENTERIA**

C.C.: **43266213**  
Dirección: **KR CAR 4 2712 BARRIO CRISTO REY 4 27**  
Celular: **3108484773**  
Correo Electrónico: **maribeth180@gmail.com**  
*No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas*

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43266213
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GLINIS ASPRILLA RENTERIA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	QUIBDO DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CRA 24 D NRO 38 A 13	TELÉFONO: 6714802
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>6008496250</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 167634101

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 280.200
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 280.200</b>
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A		1	\$ 218.900
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 218.900</b>
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A		1	\$ 9.200
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 9.200</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 508.300</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 508.300</b>

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43266213	NÚMERO PLANILLA:	<b>6008496250</b>		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GLINIS ASPRILLA RENTERIA	DEPARTAMENTO:	CHOCO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	marzo	AÑO	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	QUIBDO	TELÉFONO:	6714802	DÍAS DE MORA:	0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	CRA 24 D NRO 38 A 13	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	167634101
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act					
TIPO EMPRESA:	PRIVADA							
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO							

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 280.200</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 280.200</b>

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 218.900</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 218.900</b>	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 9.200</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 9.200</b>

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				PARAFISCALES																
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 43266213	ASPRILLA RENTERIA GLINIS	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	\$ 43266213	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**TOTAL PAGADO: \$ 508.300**



## Comprobante en línea

25 Mar 2026 16:05:37

Pago PSE



**Pago exitoso**

CUS 167634101

Comercio  
**SOI ACH**

Referencia 1  
**10.80.25.153**

Fecha  
**25 Mar 2026 16:05:37**

Referencia 2  
**CC**

Número de factura  
**6008496250**

Referencia 3  
**43266213**

Descripción del pago  
**Pago de la Planilla Integrada de  
Seguridad Social y Parafisacales**

Valor del Pago  
**\$508.300**

Número de comprobante  
**TR1603164101**

Costo de la transacción  
**\$ 0**

Producto origen  
**Ahorros - Bancolombia**  
\*\*\*\* **3399**